

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Don Ricardo Pérez López

Maestro Nacional

Año V

Teruel 10 Agosto de 1917

Núm. 237

LAS APTITUDES y la VOCACION

Si dirigimos la mirada a las distintas clases sociales, observaremos un descontento general en todas ellas, salvo contadísimas excepciones. Una de las principales causas, según mi humilde parecer, es el no dedicarse cada uno a la profesión que sus aptitudes y vocación lo llaman.

¿Servimos todos los hombres para todas las profesiones? La negativa está al alcance del que menos discorra; por consiguiente, ¿qué debemos hacer para que todos y cada uno nos dediquemos a nuestra verdadera profesión?

El principal factor es el Maestro; porque si bien los padres son los más llamados a intervenir en este asunto, como hay muchos que por su ignorancia están incapacitados, aquél los debe orientar para que decidan acertadamente.

Muchos de los que siguen carreras, al intentar empezar sus estudios, solamente se fijan en si la posición de los padres les permitirá sufragar los gastos que se originen, prescindiendo en absoluto de las aptitudes personales y de la vocación, y, como es natural, los individuos que terminan una carrera en esas condiciones, luego no pueden ganar honrosamente lo necesario para su subsistencia y, además, hacen mucho daño a sus compatriotas; mientras que habiéndose dedicado a la profesión para la cual estaban capacitados, hubieran podido ser unos excelentes artistas, agricultores, etc., etc., y proporcionarían pin-

gües rendimientos que redundarían en beneficio de sus familias, especialmente, y de toda la sociedad en general.

Si esos padres que se obstinan en que sus hijos sigan una carrera a pesar de la falta de aptitudes y vocación, discurrieran un poco, preferirí anemplear parte del capital que solamente sirve para hacer desgraciados a sus citados hijos, en hacer obras de caridad, con el fin de que otros niños inteligentes, tal vez de sus mismas familias, pero desheredados de bienes de fortuna, pudieran desarrollar sus excelentes facultades.

¡Qué pena me dá el ver algunos jóvenes de familias pudientes que, no obstante estar animados de buenos deseos, no pueden sacar fruto de sus estudios por falta de condiciones, y, en cambio, hay otros de familias humildes que con poco esfuerzo podrían adquirir un hermoso caudal de conocimientos!

¿Qué debemos hacer, pues, para evitar todo esto?

El Maestro, repetimos, es el más llamado a remediarlo. Observe detenidamente a todos y cada uno de sus discípulos para poder apreciar las aptitudes especiales de ellos; déles el desarrollo que éstas requieren, póngalas de manifiesto a sus padres, cuantas más veces mejor, haciendo resaltar las ventajas que se obtienen cuando se elige la profesión más adecuada a las condiciones de cada individuo y los muchísimos perjuicios que se irrogan a éste y a la sociedad, si aquélla se equivoca.

Tal vez se me objete que muchos padres no se preocupan de consultar al Maestro respec-

to a la profesión que sus hijos deben seguir; pero si el educador quiere merecer tal nombre no debe aguardar a que los padres le consulten; el Maestro celoso aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para hablar de sus discípulos a los padres de éstos, y si la ocasión no la encuentra al acaso, él la busca, sin que nadie lo advierta; además, si el padre se percata de que el Maestro está verdaderamente interesado en el porvenir de su hijo, no es difícil hacerle cambiar su torcida intención.

Cuando el individuo se dedica a la profesión para la cual tiene más aptitudes y vocación, se le vé trabajar con éntusiasmo, es incansable, puesto que labora con gusto al observar que saca grandes frutos; pero el que emprende un camino distinto del que debía, sufre continuamente, porque considera su trabajo como una carga pesadísima, y como el fruto no responde a sus esfuerzos, se apodera de él casi una desesperación que lo aniquila y consume.

Lo que acabamos de exponer es aplicable a todas las profesiones; pero si es cierto que los esfuerzos han de estar en razón directa de su utilidad, los cuidados y observaciones que hemos indicado deben extremarse, si cabe, con los que han de dedicarse a la elevada y difícil profesión de educadores, por la extraordinaria influencia que luego han de ejercer en las futuras generaciones.

Se observa con mucha frecuencia, desgraciadamente, que varios individuos que por distintas causas desisten de seguir otras carreras, acuden, como recurso, a la del Magisterio, como si ésta fuera de poca o ninguna importancia. Si el cambio de carrera lo hacen porque se habían equivocado en la elección, vengan enhorabuena; pero si carecen de las condiciones que se requieren para ser buenos educadores, que no cometan tal atrocidad; pues se trata de una de las profesiones en que más daño se puede hacer, dada la trascendencia que su labor ha de tener en la sociedad.

El que abraza la carrera del Magisterio sin tener aptitudes y vocación para ella, es una rémora social que puede traer la ruina de una nación; pues como sus tiernos educandos han de ser los que más tarde regirán el país en todos los órdenes, si reciben una educación deficiente y no se les inclina a que cada uno se dedique a la profesión para la cual sea más

apto, no hay duda que todo será desbarajuste y anarquía, y la grave responsabilidad que esto supone debe recaer, como es natural, sobre todos los que directa e indirectamente hayamos influido en la torcida educación de esos seres, pero, especialmente, sobre los que hayan tomado parte más activa.

Lorenzo Ferrer

Dirección general de primera enseñanza

Concurso general de traslado, correspondiente al año actual, con arreglo al Escalafón de 31 de diciembre de 1914.

Categoría décima correspondiente al sueldo de 1.000 pesetas

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid», del día 3 de agosto. Se conceden 15 días para reclamaciones, y éstas sólo podrán fundarse en el número del Escalafón, debiendo hacerse por conducto de las Secciones Administrativas, teniendo muy presente que según el artículo 158 del Estatuto, las que se reciban directamente en el Ministerio o por conducto distinto del expresado, quedarán sin curso.

El movimiento, por lo que a nuestra provincia respecta es el siguiente:

Maestros

Núm. 6.052. D. Vicente Alloza, de Monroyo. Adjudicadas.

Núm. 6.797. D. Vicente Calvo, de Alcalá de la Selva. Adjudicadas.

1-7-0 y 15-10-4. D. Luis Adám, de Frias, propuesto para Corrales de Utiel (Valencia).

1-7-0 y 15-7-9. Nivardo Royo, de Jarque de la Val. Adjudicadas.

1-7-0 y 13 4 21. D. Enrique Casáns, de Cortes de Aragón. Adjudicadas.

1-7-0 y 9-9-12. D. Volusiano Gil Escriche, de Cedrillas, propuesto para Aldea de Osset-Audilla (Valencia).

1-7-0 y 8-1-10. D. Augusto García, de Cuntanda. Adjudicadas.

1-7-0 y 8-10-0. D. Joaquín Villarroja, de Cuevas de Cañart, propuesto para Pitarque.

1-7-0 y 8 5-10. D. Macario Cólero, de Linares de Mora, propuesto para Torralba de los Sisonos. Consorte.

1-7-0 y 8-4-22. D. Manuel Valero, de Camarillas, propuesto para Bello.

1-7-0 y 7-6-8. D. Luis Otín, de Jorcas. Sin plaza por no coincidir con su cónyuge.

1-7-0 y 7-4-20. D. Quirino Sánchez, de Corbalán. Adjudicadas.

1-7-0 y 7 3 0. D. José Gómez, de Valdeborra (Zaragoza), propuesto para Valderrobres.

- 59 D. José Rivelles. Lagueruela.
- 58 Doña Cándida Blasco. (E.) Lagueruela.
- 57 » Esteban Rodríguez. Lagueruela.
- 56 D. Ramón María Bayo. Bea.
- 55 » Pilar Crespo. (E.) Torrijo del Campo de Tornos.
- 54 Doña Ascensión Rubio. (E.) Castejón
- 53 D. (E.) Bello.
- 52 » Ángela Pascual. Bello.
- 61 Doña Dorotea Forcano (E.) Lechago.
- 50 D. Pedro Rodrigo. (E.) Camínreal.

Partido de Calamocha

- 44 D. Francisco Alcalá. Palomar.
- 45 Doña Ramona Alloza. (E.) La Zoma-

Partido de Aliaga

- 18 D. Angel Lopera. (E. Inza.) Alcañiz.
- 19 » Mariano Marcellán. Alcañiz
- 20 » Mariano Anglés. La Codonera.

— 36 —

— 37 —

- 60 Doña Teresa Martín. (E.) Lagueruela.
- 61 » Flora Navarro. (E.) Navarrete.
- 62 » Dolores Colás (E.) Bea.

Partido de Castellote

- 28 Doña María Cabanes. Cantavieja.
- 29 D. Bernardo Guillén. Luco de Bordón.
- 30 Doña Isidra Cantín. Bordón
- 31 José Ciprés. Aguaviva.

Partido de Hija

- 17 Doña Martina Ortín. Ariño.
- 18 » Leonor Tejada. Albalate del Arzobispo.
- 19 D. Vicente Centol. (E.) Albalate del Arzobispo.
- 20 » Desiderio Alvira. Albalate del Arzobispo.
- 21 Doña Dolor s Monzón. (E.) Albalate del Arzobispo.

- 17 Doña Teodora Iranzo. Cañada de Verich
cañiz.
16 D. Vicente Paricio. (E. Gammuna.) Al-

Partido de Alcañiz

- 84 D. Pedro Navarrete. (E.) Tormón.
83 Doña Joaquina Martín. Villarquemado.
82 D. Bdnjamin Lozano. (E.) Noguera.
81 » Bnardina Perea. Noguera
80 Doña Emerenciana Pérez. (E.) Monlerde
Salz.
79 Doña Gaspara Ballestero. (E.) Villar del

Partido de Albarracín

- 100 Doña Antonia Gómez. Teruel
99 » Benito García. (E.) Camañas.
98 D. Antonio Grao. (E.) Perales.
97 » Emerenciana Pérez. Perales.
96 Doña Nicolasa Valero. Camañas
95 D. Enrique Soria. Villed.

— 35 —

— 38 —

- 22 D. Modesto Garetá. Albalate del Arzo-
bispo.
23 Doña Escolástica Pérez. (E.) Albalate
del Arzobispo.
24 D. Ramón Riu. (E.) de Carreras Alba-
late del Arzobispo.

Partido de Montalbán

- 61 D. Pedro Ferrer. Argente.
62 » Luciano Mateo. (E.) Plou.
63 Doña Josefa Jimeno. (E.) Argente.
64 D. Antonio Cortés. El Villarejo.
65 Doña Visitación Gómez. Lidón.
66 D. Ricardo Ibáñez. Lidón.
67 » Jorge Díaz. Muniesa
68 Doña Manuela Casamayor. Muniesa
69 » Mariana Aldabas. (E.) Martín del
Rio.
70 D. Juan José Monleón. El Col adico.
71 » José Caveró. (E.) Rillo.
72 Doña María Angela Bespín. (E.) Alcaine

— 43 —

En la próxima sesión que celebre la Junta Directiva, se propondrá por la Presidencia la discusión y aprobación del Reglamento por el que en lo sucesivo habrá de regirse la Sección de Socorros Mútuos de la Asociación provincial de Maestros nacionales.

Teruel 1.º de Agosto de 1917.

El Secretario,

Dionisio Ríos.

Vº. B.º

El Presidente,

Ricardo Pérez.

95 D. Ramiro Aramburo. Teruel.
 94 » Bartolomé Rodríguez. Cubla.

Partido de Teruel

nales.
 de la Asociación provincial de Maestros nacido
 noviembre último por la Comisión permanente
 con posterioridad a la sesión celebrada en 2 de

ALTAS

13 Doña Luisa Ortiz. Lledó.
 14 Doña Bautista Gimeno. (E.) Lledó.
 15 » Ramón Gualis. La Portellada.
 16 Doña Librada Arbiol. (E.) La Portellada.
 17 » Elisa Gimeno. La Portellada.
 18 D. Alejandro Pérez. Rafales.
 19 » Pascual García. Torre del Compte.
 20 Doña Victoria Tardío. Torre del Compte.
 21 » Nieves Giraldos. Fuentespalda.
 22 D. Joaquín Sancho. (E.) Fuentespalda.
 23 » Santiago Martínez. Fuentespalda.

— 34 —

— 42 —

RESUMEN

	Socios	Altas	Bajas	Total
Partido de Teruel..	92	8	1	99
Id. de Albarracín..	78	0	2	82
Id. de Alcañiz. . .	15	5	0	20
Id. de Aliaga. . . .	43	2	1	44
Id. de Calamocha..	49	13	1	61
Id. de Castellote. .	27	4	0	31
Id. de Hajar	16	8	0	24
Id. de Montalbán..	60	14	1	73
Id. de Mora.. . . .	36	7	0	43
Id. de Valderrobres	25	1	1	23
Totales.	439	68	7	500

— 39 —

73 » Bibiana Pérez. Fonfría.
 74 D. Fernando Colás (E.) Fonfría.

Partido de Mora de Rubielos

37 D. Vicente Calvo. Alcalá de la Selva.
 38 Doña Visitación Requejo. (Alcalá de la Selva.
 39 D. José Torrejón. (E.) Alcotas.
 40 » Joaquín Górriz. (E.) Fuentes de Rubielos.
 41 » Antonino Montolío. Fuentes de Rubielos.
 42 Doña Elvira Martín. (E.) Fuentes de Rubielos.
 43 » María Castillo. Puertomingalvo.

Partido de Valderrobres

24 Doña Agueda Pérez. La Cerollera.

- 1 D. Teodoro Rubio. Valderrobres.
- 2 Doña Inés Peguero. (E.) Valderrobres.
- 3 » Candida Antolín. Valderrobres.
- 4 » Cipriana Garrido. Arens de Lledó.
- 5 D. Rudesindo Cabido. (E.) Arens de Lledó
- 6 » Manuel Gaspar Lacruz. Beceite.
- 7 Doña Rosa Cortés. Calacette.
- 8 » Teresa Zaera. Calacette.
- 9 D. Raimundo Ahón. Cretas.
- 10 » Emilio Yagües. Fórnoles.
- 11 Doña Dolores Farnos. Fórnoles.
- 12 D. José Segarra. Lledó.

Partido de Valderrobres

- 29 Doña María A. García. Sarrón.
- 30. D. Daniel Benso. (E.) Sarrón.
- 31 » Vicente Cercós. Sarrón
- 32 Doña Vicenta Montolio. Torrijas.
- 33 » Eusebia Guallart. Mora.
- 34 D. José María Alcalá. Valbona
- 35 Doña Agueda Adán. (E.) Valbona.
- 36 » armen Gil. Valdelinares.

— 33 —

— 40 —

BAJAS

ocurridas a partir de la celebración de la sesión en las altas indicadas.

- 1 Doña Nicolasa García de Teruel por traslado a Calatayud (Zaragoza) y a petición propia.
- 2 Doña Joaquina Gómez, maestra de Moscardón, por defunción.
- 3 D. Vicente Torrecilla, esposo de la anterior por haberlo así manifestado.
- 4 Doña Patrocinio Gómez, de Jarque de la Val, por defunción.
- 5 Doña Manuela Alcaine, maestra de El Poyo, por defunción.
- 6 D. Manuel Gaspar Lacruz, maestro de Beceite, por traslado a Requena (Valencia) y tenerlo solicitado por esta circunstancia.
- 7 Doña Máxima Izquierdo Iñigo, maestra de Torre las Arcas por defunción.

41

ADVERTENCIAS

1.^a La esposa del Sr. Maestro de Camarena, número 18 del partido de Teruel, que figura con el nombre de Anselma, es *Avelina*.

2.^a D. Pedro Ferrer Aparicio, Maestro de Argente, que se da de Alta con el número 61 en el partido de Montalbán; pertenece a esta caritativa sección de Socorros mútuos desde la fundación de la misma,—hacémoslo constar para satisfacción del interesado,—y sólo por un olvido, que lamentamos, pero que fué involuntario, dejó de colocarlo en el lugar correspondiente.

3.^a Rogamos a todos nuestros estimados compañeros que hayan notado alguna omisión, error o cambio de nombres, nos lo adviertan para subsanarlo en el número inmediato que publicaremos de esta Revista.

1-7-0 y 7-0-12. D. Zenón Royo, de Cunchillos (Zaragoza), propuesto para Castel de Cabra.

1-7-0 y 6-10-0. D. José Sevilla, de Bueña, propuesto para Rubielos de la Cérda.

1-7-0 y 6-2-6. D. Enrique García, de Cantavieja. Adjudicadas.

1-7-0 y 6-1-29. D. Antonio González, de Calomarde. Adjudicadas.

1-7-0 y 5-10-12. D. Ricardo Ibáñez, de Lidón. Adjudicadas.

1-7-0 y 2-2-1. D. Domerio Más Lorente, de Tronchón, propuesto para Lentiscar (Cartagena-Murcia).

1-7-0 y 2-1-25. D. Martín Millán Izquierdo, de El Villarejo. Adjudicadas.

1-7-0 y 2-1-20. D. José Ciprés, de Allueva, propuesto para Becite.

1-5-18. D. José Velilla, de Mora de Rubielos. Adjudicadas.

1-5-17. D. Agustín Vicente Castellote, de Noguera. Adjudicadas.

1-5-17. D. Francisco Lázaro Muñio, de El Castellar, propuesto para Plenas (Zaragoza).

1-5-17. D. Rogelio Guillén, de Utrillas. Adjudicadas.

1-5-16. D. Anastasio Lanzuela, de Bañón, propuesto para Monterde.

1-5-16. D. José Espín, de Moscardón, propuesto para La Estrella (Mosqueruela).

1-5-16. D. Isaac Navarro, de Crivillén. Adjudicadas.

1-5-15. D. Fidel Martín Mainar, de Azaila. Adjudicadas.

1-5-14. D. Ramón Torner, de Calanda. Adjudicadas.

1-5-14. D. Policarpo Crespo, de Calanda. Adjudicadas.

1-5-10. D. Manuel Gil Vicente, de Mora de Rubielos. Adjudicadas.

Maestras

Núm. 5.848. Doña Teresa Iranzo, de Mosqueruela, (Zaragoza), propuesto para Alcaíne.

Núm. 6.126. Doña Bonifacia Muro, de Formiche alto. Adjudicadas.

Núm. 6.146. Doña Victoria Ballesteros, de Blesa, propuesto para Navalcavallo (Soria).

2-4-0. Doña María de los Dolores Domenech de Pozuel del Campo, propuesto para Tous (Valencia).

Núm. 6.183. Doña María Navarro, de Josa, propuesto para sección graduada de Caravaca (Murcia).

Núm. 6.184. Doña Melchora Sales, de Campos. Adjudicadas.

1-7-0 y 21-2-27. Doña Cristina Benedicto, de Luco de Bordón, propuesto para Celadas.

1-7-0 y 16-6-23. Doña Trinidad Sastre, de La Ginebrosa, propuesto para La Fresneda.

1-7-0 y 14-3-22. Doña María R. Jiménez, de Vinaceite. Adjudicadas.

1-7-0 y 10-6-27. Doña Joaquina Conchán, de Formiche bajo. Adjudicadas.

1-7-0 y 10-3-6. Doña María Isabel Benedí,

de Linares de Mora, propuesta para Torralba de los Sisonos. Consorte.

1-7-0 y 8-10-18. Doña Encarnación Feniol, de Valbona. Adjudicadas.

1-7-0 y 8-5-26. Doña Luisa Borrell, de Obón Adjudicadas.

1-7-0 y 8-3-0 Doña María Segura, de Corbalán. Adjudicadas.

1-7-0 y 6-4-0. Doña Encarnación Pordomingo, de Villar del Cobo. Adjudicadas.

1-7-0 y 5-7-28. Doña María del Carmen Miguel, de Alcalá de la Selva, propuesta para Cuevas de Almudén.

1-7-0 y 5-6-12. Doña Manuela Navarro, de Rubiales. Adjudicadas.

1-7-0 y 5-0-17. Doña Teodora Iranzo, de Cañada de Verich, propuesta para Santolea.

1-7-0 y 2-1-27. Doña Laura Martí, de Armillas, propuesta para Aliaguilla (Cuenca).

1-7-0 y 2-1-23. Doña Carmen Muriach, de Peñarroya, propuesta para párvulos de Gandesa (Tarragona).

1-7-0 y 2-0-15. Doña Petra Pedro, de Mosqueruela. Adjudicadas.

1-5-14 Doña Pabla Cebrián, de Calanda. Adjudicadas.

Asociación de Maestros del partido de Híjar

CONVOCATORIA

Queridos compañeros:

Para tratar asuntos de verdadero interés económico profesional, os invito a una reunión, que tendrá lugar el martes 14 del actual, a las diez, en la escuela de mi cargo.

Como sé lo arraigado que está en vosotros el espíritu de asociación, esto me releva de encareceros la asistencia.

Dejo el saludo para cuando nos entrevistemos.

Híjar 7 agosto de 1917.—El Presidente,

Emilio Izquierdo

NOTICIAS

Nombramientos

D. Bernardino Villanueva Alonso, propuesto en el concurso rápido de Zaragoza propuesto para la escuela de Villarlengo, reclama contra D. Ladislao Serra Serra, propuesto para la de Moneguillo (Zaragoza). Atendida la reclamación se nombra al primero para Moneguillo y al segundo para Villarlengo. D. José García Gisbert, propuesto para Valdelinares, opta por la de Zaera (Valencia); adjudicándose la de Valdelinares a D. José Gómez Belenguer.

Sustituta

Ha sido nombrada Maestra sustituta de la escuela de niñas de Andorra, doña Nicolasa Galarraga.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Galle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro... de

Sr. Director del Instituto General y Técnico.